

**PRIMERA REFORMA PLAN ANUAL DE COMPRAS 2018**

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema USHAY - Módulo Facilitador de Contratación Pública

RUC_ENTIDAD		INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																
0560001190001																		
INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA																		
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO (si/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDO S BID (si/no)	NUMERO CODIGO DE OPERACION DEL PRESTA	NUMERO CODIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE REGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2018	150.0.53.07.04.00.00	979901011	SERVICIO	HOSTING PAGINA WEB	1	UNIDAD	2500	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	150.0.53.07.04.00.00	512900021	SERVICIO	Mantenimiento sistema informatico	1	UNIDAD	2000	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	150.0.53.07.04.00.00	979901011	SERVICIO	Renovacion hosting Sistema Web	1	UNIDAD	750	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	230.1.73.02.35.00.01	321290418	BIEN	alimentacion para los civbs ingestas	23500.27	UNIDAD	2.51	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.1.73.05.02.00.00	731120012	SERVICIO	Infraestructura arrendada	0	UNIDAD	0	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.1.73.08.02.00.00	282210042	BIEN	Chompa con sello del MIES Y GADMS	11	UNIDAD	28.63	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.1.73.08.02.00.00	282221219	BIEN	Delantal Educadoras con sello del MIES Y GADMS	24	UNIDAD	9.15	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.1.73.08.02.00.00	282221219	BIEN	Delantal niños con sello del MIES Y GADMS	191	UNIDAD	8	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.1.73.08.12.00.00	611530013	BIEN	bloque de construccion de 50 piezas	10	UNIDAD	25	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.1.73.08.12.00.00	611530013	BIEN	rincon de la cocina consta de refrigeradora, lavandería y cocina	10	UNIDAD	180	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.1.73.08.12.00.00	611530013	BIEN	rompecabezas de 12, 6, 8 piezas de 20x30 cm	50	UNIDAD	2	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.1.73.08.12.00.00	611530013	BIEN	enhebrados varios motivos	0	UNIDAD	0	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.1.73.08.12.00.00	611530013	BIEN	plantados cilindricos	0	UNIDAD	0	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.1.73.08.12.00.00	611530013	BIEN	ensartados de figuras geométricas	40	UNIDAD	5	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.1.73.08.12.00.00	611530013	BIEN	laberintos animales y su comida	20	UNIDAD	6	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.1.73.08.12.00.00	611530013	BIEN	alcancías de figuras geométricas	0	UNIDAD	0	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.1.73.08.12.00.00	611530013	BIEN	caballos balancin	0	UNIDAD	0	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.1.73.08.12.00.00	611530013	BIEN	planchador con plancha	15	UNIDAD	30	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.1.73.08.12.00.00	611530013	BIEN	espejo pequeño en forma de vaca	0	UNIDAD	0	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.1.73.08.12.00.00	611530013	BIEN	muñeco tragabolas en forma de vaca	20	UNIDAD	35	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.1.73.08.12.00.00	611530013	BIEN	encaje de crecimiento hombre de 30 x 15 cm	10	UNIDAD	4	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.1.73.08.12.00.00	611530013	BIEN	juego de atomos plasticos	0	UNIDAD	0	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.1.73.08.12.00.00	611530013	BIEN	jugos de muñecos chillones de caucho ( 3 muñecos)	0	UNIDAD	0	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.1.73.08.12.00.00	611530013	BIEN	sonajeros de plástico	51	UNIDAD	1	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.1.73.08.12.00.00	611530013	BIEN	fiteres de mano	24	UNIDAD	3.5	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.2.73.02.01.00.00	491130017	SERVICIO	Transporte	11	UNIDAD	484.97		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.2.73.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color amarillo frasco de 70ml	4	UNIDAD	12	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.2.73.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color cian frasco de 70ml	4	UNIDAD	12	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.2.73.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color negro frasco de 70ml	16	UNIDAD	12,18526	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.2.73.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color magenta frasco de 70ml	4	UNIDAD	12	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.3.73.04.20.00.00	611650011	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES EN GERONOLOGICO DEL CANTON SIGCHOS CONVENIO GADMS-MIES	1	UNIDAD	375.96		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.3.73.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color amarillo frasco de 70ml	3	UNIDAD	12.00	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.3.73.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color cian frasco de 70ml	3	UNIDAD	12.00	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.3.73.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color negro frasco de 70ml	5	UNIDAD	12.30	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.3.73.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color magenta frasco de 70ml	3	UNIDAD	12.00	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.3.73.08.09.00.00	352901091	BIEN	SUSTEGEN	40	UNIDAD	12.41	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.3.73.08.09.00.00	352901091	BIEN	GERAMICINA CREMA	14	UNIDAD	0.58	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.3.73.08.09.00.00	352901091	BIEN	BENASTAS GEL	5	UNIDAD	6,4771	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.3.73.08.09.00.00	352901091	BIEN	DICLOFENACO GEL	8	UNIDAD	2.59	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.3.73.08.09.00.00	352901091	BIEN	BUSCAPINA COMPUESTA	30	UNIDAD	0.40	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.3.73.08.09.00.00	352901091	BIEN	PARACETAMOL	66	UNIDAD	0.05	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.3.73.08.09.00.00	352901091	BIEN	SILVADIN CREMA	4	UNIDAD	9.29	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.3.73.08.09.00.00	352901091	BIEN	LAGRIMAS NATURALES	28	UNIDAD	2.90	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.3.73.08.09.00.00	352901091	BIEN	BENASTAS GEL	4	UNIDAD	6.47	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.3.73.08.09.00.00	352901091	BIEN	GERAMICINA CREMA	12	UNIDAD	0.58	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.3.73.08.09.00.00	352901091	BIEN	UGUENTO DERMICO ANTIBIOTICO	4	UNIDAD	3.12	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.3.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	CURITAS	47	UNIDAD	0.03	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.3.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	JABON NEUTRO	30	UNIDAD	2.68	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.3.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	ALCOHOL LITROS 1	12	UNIDAD	2.27	S			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.3.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	AGUA OXIGENADA LITRO 1	15	UNIDAD	2.00	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.3.73.08.26.00.00	482500012	BIEN	TERMOMETROS	10	UNIDAD	1,43089	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.3.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	GUANTES DESCARTABLES LATEX CAJA	32	UNIDAD	10.00	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.3.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	GASAS	80	UNIDAD	0.15	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.3.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	LEUKOPLAST	15	UNIDAD	8.75	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.3.73.08.26.00.00	271900931	BIEN	MASCARILLAS	25	UNIDAD	0.22	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.3.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	SUERO FISIOLÓGICO	20	UNIDAD	3.12	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.3.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	SABLON	10	UNIDAD	1.03	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.3.73.08.26.00.00	352901091	BIEN	ALGOGON GRANDE	20	UNIDAD	2.09	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.4.73.02.01.00.00	643500012	SERVICIO	Transporte	1	UNIDAD	2188.35		S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.4.73.02.35.00.00	632300212	SERVICIO	Refrigerios para talleres de familias	580	UNIDAD	2.25000		S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.4.73.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color amarillo frasco de 70ml	3	UNIDAD	12	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.4.73.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color cian frasco de 70ml	3	UNIDAD	12	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.4.73.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color negro frasco de 70ml	5	UNIDAD	12.296	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.4.73.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color magenta frasco de 70ml	3	UNIDAD	12	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.4.73.08.99.00.00	352901091	BIEN	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSION kit promotor familiar	0	UNIDAD	0		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.5.73.02.01.00.01	643500012	SERVICIO	Transporte	1	UNIDAD	1401.24	S	S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION

2018	230.5.73.02.05.00.00	962100012	SERVICIO	Contratación obra de teatro	2	UNIDAD	305,3571		S	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.5.73.08.02.00.00	282210042	BIEN	Chompas con sello del MIES y GADMS	6	UNIDAD	28,36		S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.5.73.08.02.00.00	385300014	BIEN	Gorras con sello del MIES y GADMS	6	UNIDAD	4,66		S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.5.73.08.02.00.00	2823612222	BIEN	KIT DE UNIFORMES ESCOLARES REGIMEN SIERRA CON SELLOS DEL GADMS Y MIES	60	UNIDAD	28,04		S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.5.73.08.02.00.00	385300014	BIEN	Gorras con sello del MIES y GADMS con sello del MIES y GADMS	60	UNIDAD	4,66		S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.5.73.08.02.00.00	2932000212	BIEN	ZAPATILLAS DEPORTIVAS BLANCAS PARA NIÑAS	30	UNIDAD	42,19		S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.5.73.08.02.00.00	2932000212	BIEN	ZAPATILLAS DEPORTIVAS BLANCAS PARA NIÑOS	30	UNIDAD	47,24		S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.5.73.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color amarillo frasco de 70ml	4	UNIDAD	12		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.5.73.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color cian frasco de 70ml	4	UNIDAD	12		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.5.73.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color negro frasco de 70ml	16	UNIDAD	12,186		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.5.73.08.07.00.00	351200022	BIEN	Tinta original para recarga de impresoras EPSON L355 color magenta frasco de 70ml	4	UNIDAD	12		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.5.73.08.12.00.01	326000911	BIEN	BORRADOR BLANCO PEQUEÑO	60	UNIDAD	0,29		S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.5.73.08.12.00.01	385900011	BIEN	CAJA DE MARCADORES 12 COLORES	60	UNIDAD	1,22		S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.5.73.08.12.00.01	351200012	BIEN	CAJA DE TEMPERAS 6 COLORES	60	UNIDAD	1,61		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.5.73.08.12.00.01	326000941	BIEN	CAJA DE PINTURAS 12 COLORES	20	UNIDAD	1,75		S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.5.73.08.12.00.01	354402011	BIEN	CAJAS DE PLASTILINA 6 COLORES	34	UNIDAD	1		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.5.73.08.12.00.01	326000921	BIEN	COMPAS METALICO	57	UNIDAD	1,8		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.5.73.08.12.00.01	326000113	BIEN	CUADERNO PAUTADO MIXTO PEQUEÑO	20	UNIDAD	0,5		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.5.73.08.12.00.01	326000112	BIEN	CUADERNO UNIVERSITARIO ESPIRAL 100 HOJAS CUADROS	78	UNIDAD	1,1		S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.5.73.08.12.00.01	326000113	BIEN	CUADERNO COSIDO UNIVERSITARIO 100 HOJAS CUADROS	40	UNIDAD	1,1		S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.5.73.08.12.00.01	326000112	BIEN	CUADERNO UNIVERSITARIO ESPIRAL 100 HOJAS LINEAS	180	UNIDAD	1,2		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.5.73.08.12.00.01	326000113	BIEN	CUADERNO COSIDO UNIVENSITARIO 50 HOJAS CUADROS	28	UNIDAD	0,7		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.5.73.08.12.00.01	326000113	BIEN	CUADERNO COSIDO PEQUEÑO 4 LINEAS 100 HOJAS	30	UNIDAD	0,7		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.5.73.08.12.00.01	326000111	BIEN	CUADERNO COSIDO PEQUEÑO 50 HOJAS CUADROS	34	UNIDAD	0,7		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.5.73.08.12.00.01	3699000143	BIEN	GOMA BLANCA LIQUIDA 250 GR	60	UNIDAD	0,57		S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.5.73.08.12.00.01	389110011	BIEN	ESFERO GRAFICO AZUL PUNTA GRUESA	56	UNIDAD	0,22		S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.5.73.08.12.00.01	389110016	BIEN	ESFERO GRAFICO ROJO PUNTA GRUESA	56	UNIDAD	0,22		S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.5.73.08.12.00.01	321530218	BIEN	PAPEL CREPE CELESTE	13	UNIDAD	0,3		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.5.73.08.12.00.01	369900019	BIEN	JUEGO GEOMETRICO N° 2	36	UNIDAD	1,17		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.5.73.08.12.00.01	369900019	BIEN	JUEGO GEOMETRICO N° 1	20	UNIDAD	1,05		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.5.73.08.12.00.01	326000941	BIEN	LAPICES HB	108	UNIDAD	0,15		S		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.5.73.08.12.00.01	389930411	BIEN	PINCEL N°4	61	UNIDAD	0,3		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	230.5.73.08.12.00.01	389930411	BIEN	PINCEL N°6	60	UNIDAD	0,35297		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION

Ing. Carlos Solis  
ELABORADO

Tlgo. Oscar Zamora  
REVISADO

## Resolución administrativa Nro.0043

### CONSIDERANDO:

**Que** el artículo 226 de la Carta Magna señala que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley debiendo coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución;

**Que** el artículo 227 de la Constitución de la República dispone que: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;

**Que el art. 22 ley orgánica del sistema nacional de contratación pública establece.-** Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.

El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso.

**Que el Art. 25 del reglamento a la ley orgánica del sistema nacional de contratación pública establece.-** Del Plan Anual de Contratación.- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley.

El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec). Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado.

Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el INCOP y publicados en el Portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec).

**Que, el 15 de enero del 2018, por parte del ejecutivo del GADMS procedió Aprobar y autorizar la adquisición de bienes y contratación de servicios que se requieren para ejecutar las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos que consta en el Plan Anual de Contratación pública de conformidad al Memorandum GADMS-DA-2018-025 M. Suscrito por el Director Administrativo.**

El Art. 60 literal i) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como atribución del alcalde, el hecho de: Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; por las consideraciones hechas, esta Autoridad al Amparo de lo que establece el artículo 22 de la **ley orgánica del sistema nacional de contratación pública.**

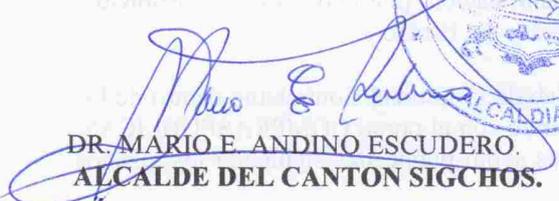
**RESUELVE:**

**Artículo 1.-)** Aprobar la primera reforma al Plan Anual de Contratación Pública de conformidad al Memorando GADMS-DA-2018-266 M. Suscrito por Tlgo. Oscar Zamora G. Director Administrativo del GADMS.

**Artículo 2.-)** Disponer al Analista de Compras Públicas del GADMS, se eleve al Portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) el Plan Anual de Contratación Pública.- **CÚMPLASE.**



**Sigchos 21 de marzo del 2018**

  
**DR. MARIO E. ANDINO ESCUDERO.**  
**ALCALDE DEL CANTON SIGCHOS.**



GADMS  
SECRETARÍA  
RECIBIDA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Nombre: Fanny  
Fecha: 02-03-2018  
0850

**RESOLUCIÓN No 003-2018-SE**

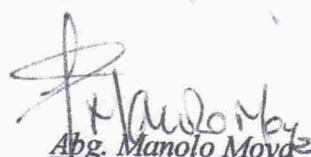
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Extraordinaria el día Jueves 01 de Marzo de dos mil dieciocho.

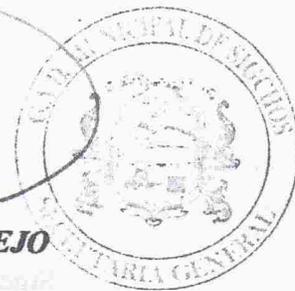
**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la aprobación en segundo y definitivo debate la primera reforma al presupuesto general del año 2018 del GADMS, mediante traspasos, reducción y suplementos de crédito, de conformidad a lo estipulado en los artículos 255, 256, 259, 260, 261 del COOTAD y petición realizada mediante informe No 001-2018-GADMS-DF de fecha 16 de febrero de 2018 suscrito por la Lcda. Patricia Jácome, Directora Financiera (E). Informe No 04-GADMS-2018-CPP, de fecha 27 de Febrero de 2018 suscrito por la Comisión de planificación y presupuesto y Legislación y Codificación, y Memorando No 08-2018-GADMS-AS de fecha 22 de febrero de 2018 suscrito por el Ing. Byron Caiza, Analista de sistemas del GADMS.

**RESUELVE**

APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL DEL AÑO 2018 DEL GADMS, MEDIANTE TRASPASOS, REDUCCIÓN Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 255, 256, 259, 260, 261 DEL COOTAD Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE INFORME No 001-2018-GADMS-DF DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2018 SUSCRITO POR LA LCDA. PATRICIA JÁCOME, DIRECTORA FINANCIERA (E). INFORME No 04-GADMS-2018-CPP, DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2018 SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO Y LEGISLACIÓN Y CODIFICACIÓN, Y MEMORANDO No 08-2018-GADMS-AS DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018 SUSCRITO POR EL ING. BYRON CAIZA, ANALISTA DE SISTEMAS DEL GADMS

Notifíquese.

  
**Abg. Manolo Moyca**  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**



  
**SECRETARÍA GENERAL**



Sigchos, 01 de marzo de 2018



**RESOLUCIONES EXTRAORDINARIAS 2018**

**RESOLUCIÓN No 001-2018-SE**

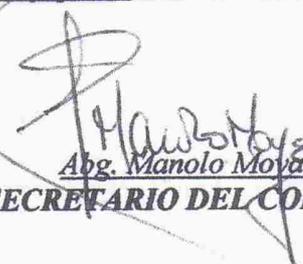
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Extraordinaria el día Jueves 22 de Febrero de dos mil dieciocho.

**3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento análisis y resolución la aprobación en primer debate la primera reforma al presupuesto general del año 2018 del GADMS, mediante traspasos reducción y suplementos de crédito, de conformidad a lo estipulado en los artículos 255, 256, 259, 260, 261 del COOTAD y petición realizada mediante informe No 001-2018-GADMS-DF de fecha 16 de febrero de 2018 suscrito por la Lcda. Patricia Jácome. Directora Financiera ( E ).

**RESUELVE**

APROBAR EN PRIMER DEBATE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL DEL AÑO 2018 DEL GADMS, MEDIANTE TRASPASOS REDUCCIÓN Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS No 255, 256, 259, 260, 261 DEL COOTAD Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE INFORME No 001-2018-GADMS-DF DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2018 SUSCRITO POR LA LCDA. PATRICIA JÁCOME. DIRECTORA FINANCIERA ( E ), LO CORRESPONDIENTE A LOS SUBPROGRAMAS QUE TIENEN RELACION CON LOS CONVENIOS CON EL MIES, Y LO RELACIONADO CON EL PROGRAMA 150 QUE CORRESPONDEN A LOS TRASPASOS DE CREDITO SE SOLICITE UN INFORME DETALLADO A LA DIRECCION CORRESPONDIENTE, MISMO QUE SERA REMITIDO A LAS COMISIONES PERMANENTES DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, LEGISLACION Y CODIFICACION PARA QUE EMITAN SUS INFORMES PREVIO A LA DISCUSIÓN Y APROBACION EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE

Notifíquese.

  
Abg. Manolo Moya  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**



Sigchos, 22 de Febrero de 2018